

# Condiciones de negocio

---



## Solicitud de servicio

Puede realizarse por fax o correo electrónico. Cuando se realicen presupuestos, la aprobación de los mismos deberá realizarse siempre por escrito y se entienden por aceptadas las condiciones de negocio de Traductores Asociados Valencia S.L. – TAV.

## Presupuestos

Los presupuestos (IVA no incluido) se realizan sobre el documento. Los presupuestos pueden tener una variación de +/- 10%. La factura se emite tras la realización del trabajo y el recuento de líneas normalizadas se realiza automáticamente por ordenador.

## Entrega de traducciones

Se realiza siguiendo las indicaciones específicas del cliente. En caso de discrepancias o reclamaciones, éstas deberán notificarse dentro de los 10 días de recepción de la traducción, entendiéndose como recepción la fecha de salida de las oficinas de TAV.

Los defectos existentes en una parte de la traducción no podrán de ningún modo cuestionar el conjunto del trabajo, en cuyo caso TAV, S.L. se reserva el derecho de proceder a las oportunas modificaciones.

En caso de reclamaciones, la responsabilidad de TAV S.L. queda limitada al importe de la traducción reflejado en la factura y no se aceptarán reclamaciones basadas en matices estilísticos.

## Forma de pago

Mediante talón nominativo o transferencia bancaria dentro de los días indicados en la factura.

## Competencia

En defecto de acuerdo, los Tribunales de Valencia gozarán de competencia exclusiva.